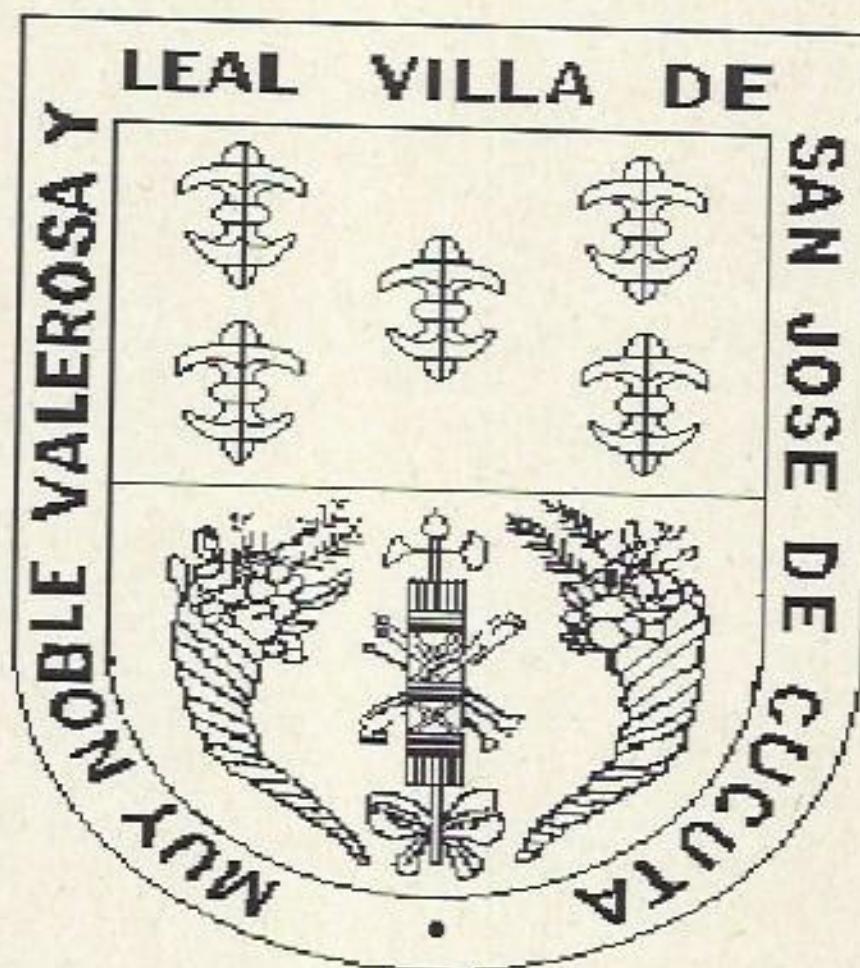


República de Colombia  
REGISTRO MUNICIPAL



Departamento Norte de Santander  
Municipio de San José de Cúcuta  
Secretaría General.

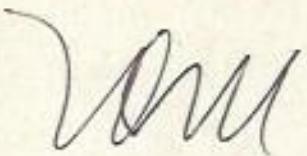
N.º 055

CÚCUTA, JULIO 01 DEL 2021

## TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N° 0208 DEL 01 DE JULIO DEL 2021.

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS  
INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL  
DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL  
DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,  
VIGENCIA FISCAL DE 2021"



**MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ**  
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-055 JULIO 01 DE 2021.

ÓRGANO OFICIAL DE  
PUBLICIDAD DE LOS  
ACTOS  
ADMINISTRATIVOS  
CONFORME A LO DISPUESTO  
EN LA  
LEY 57 DE 1985 Y  
ARTÍCULO #133 DEL  
DECRETO LEY 1333 DE 1986  
Y NORMAS CONCORDANTES.

**JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ**  
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta  
Periodo 2020 – 2023

**ABRAHAM ARARAT MAFLA**  
Secretario Privado del Alcalde.

**MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ.**  
Secretaria General.

**JORGE MAYID GENE BELTRAN.**  
Secretario de Transito Y Transporte.

**CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO RUEDA.**  
Secretario de Gobierno.

**JUAN DIEGO PEÑA CANAL.**  
Secretario Banco del Progreso.

**MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ.**  
Secretaria de Hacienda.

**JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES.**  
Secretaria Equidad de Género.

**JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ.**  
Secretario de Seguridad Ciudadana.

**SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.**  
Secretario de Vivienda.

**ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE.**  
Secretaria de Infraestructura.

**ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON.**  
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

**ROSA EMILDA VARGAS VERGARA.**  
Secretaria de Salud.

**JOSÉ ALEJANDRO SUAREZ OSPINA.**  
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

**GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.**  
Secretario del Tesoro.

**JULIAN GARCIA WREN.**  
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

**SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS.**  
Secretario de Desarrollo Social.

**OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.**  
Secretaria de Cultura Y Turismo.

**HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.**  
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

**JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ.**  
Secretaria de Educación.

**RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR.**  
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

**OSCAR MONTES ARARAT.**  
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

**MARGARITA MARIA CONTRERAS DIAZ.**  
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

**MIGUEL PEÑARANDA CANAL.**  
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

**LUIS EDUARDO ROPERO RODRÍGUEZ.**  
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

**FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

**AMANDA JESUSA SERPA GARZA.**  
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

**MONICA MARIA FONSECA VIGOYA**  
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

**LUZ MARINA MONTES ROJAS.**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

**JUAN AGUSTIN RAMIREZ.**  
Gerente E.S.E "IMSLUD".

**JOSE RAMON VILLOTA LOPEZ.**  
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.

## **CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**

### **PERÍODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

ACEVEDO PEÑALOZA JORGE ENRIQUE  
CAICEDO PINZON VICTOR GUILLERMO  
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY  
SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER  
CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO  
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO  
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS  
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO  
DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY  
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO  
SEPULVEDA BERMONTH JESUS ALBERTO  
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO  
JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO  
LEON BAEZ GUILLERMO  
ORDOÑEZ CARVAJAL JUAN DIEGO  
OVALLES AGUDELO NELSON  
RAAD FORERO ALVARO ANDRES  
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME  
VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	DECRETO	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso
DECRETO N°:	208	FECHA: 01 DE JULIO 2021
		PAGINA N°: 1

**"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2021"**

**ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,**  
en uso de sus facultades constitucionales legales y en especial las contenidas  
En el Acuerdo 042 de 2016 y,

**CONSIDERANDO**

- Que, se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra créditos), sin alterar el monto total de los apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos" y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.
- Que, Mediante oficio de fecha, 22 de junio de 2021 suscrito por la secretaría de desarrollo social en el cual manifiestan que el proyecto "Apoyo financiero a proyectos productivos para el mejoramiento de la rentabilidad en los cultivos producidos en el sector rural. Cúcuta". Con código BPIN 2020540010048 no presenta relación con el producto establecido en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) y se requiere tener coherencia contrastando con el resultado del proyecto, por lo cual se hace necesario crear nueva MGA "Apoyo financiero a proyectos productivos para el mejoramiento de la rentabilidad en los cultivos producidos en el sector rural del municipio de Cúcuta" Con código BPIN 2021540010088, en la cual se modifica el producto de acuerdo a lo establecido en el POAI y se adiciona nuevo producto presentado en este documento, teniendo en cuenta las actividades a realizar para el cumplimiento de la meta programadas en el Plan de Desarrollo. Así mismo El proyecto "Apoyo financiero a proyectos productivos para el mejoramiento de la rentabilidad en los cultivos producidos en el sector rural Cúcuta" Con código BPIN 2020540010048", debía incluir un nuevo producto, a través del cual se pudieran cumplir todas las actividades planteadas para el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las metas programadas. Por lo anterior se hizo necesaria la creación de una nueva MGA con código BPIN 2021540010088 con los productos ajustados y para la cual se solicita el crédito.
- Que, Mediante Oficio con Radicado 2021-200-012244-3 suscrito por la secretaría de Cultura, manifiestan que con el fin de asegurar los recursos necesarios para financiar la primera versión del programa municipal de estímulos versión del nuevo programa municipal de apoyo a proyectos independientes; y en observancia a que el producto 3301054 'Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales del proyecto BPIN 2020540010238 no cuenta con los recursos suficientes, toda vez que según respuesta 20214220247461 del 25 de marzo de 2021 a consulta realizada a la Subdirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal del Departamento Nacional de Planeación donde se manifestó que con los recursos SGP forzosa inversión del sector cultura, no pueden destinarse a actividades que resulten ser recurrentes y terminen

 <b>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>Version:1</b>
	<b>DECRETO</b>		<b>Fecha: Junio 2012</b>
<b>GESTIÓN ESTRÁTÉGICA</b>	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO</b>		<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>		<b>Subproceso</b>
<b>DECRETO N°:</b>	<b>208</b>	<b>FECHA:</b>	<b>01 DE JULIO 2021</b>
			<b>PAGINA N°:</b>
			<b>2</b>

convirtiéndose inversiones de funcionamiento o que beneficien a personas naturales a través de auxilios o donaciones, se hace necesario la realización del presente contracrédito con el fin de fortalecer el recurso con el fin de dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan de desarrollo Cúcuta 2050 una estrategia de todos..

- Que, Mediante Oficio de fecha 17 de junio de 2021, suscrito por la secretaría de Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz, quienes manifiestan que en aras de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos para la implementación del acuerdo de paz en el componente de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en el municipio, mediante el fortalecimiento de unidades productivas individuales se solicita el siguiente traspaso presupuestal con el fin de fortalecer uno de los proyectos bandera y compromisos adquiridos por la entidad territorial como lo es la sustitución de cultivos de uso ilícito en el municipio como implementación del acuerdo de paz; por lo cual, el presupuesto solicitado garantiza la asistencia técnica y parte de los bienes agrícolas que las unidades productivas individuales requieren para el desarrollo de cultivos exitosos dentro de la legalidad.
- Que, Mediante Oficio Radicado con fecha 16 de junio de 2021, suscrito por la Subdirectora de Gestión y Supervisión de Servicios Públicos Domiciliarios, Con el fin de garantizar la ubicación de los proyectos de inversión en los programas presupuestales acordes a su ámbito de ejecución y dado que El proyecto 2020540010079 "Actualización de la estratificación socio-económica en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander" fue remplazado por el Proyecto "Actualización De La Estratificación Socioeconómica En El Municipio De San José De Cúcuta Norte De Santander" con código BPIN 2021540010008, y Buscando la coherencia del producto que se quiere tener en contraste con el resultado del proyecto de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo en consecuencia, se solicita el crédito hacia el nuevo proyecto que esencialmente guarda la misma pertinencia.
- Que, el presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por Decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.
- Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.
- Que, La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, conceptuó que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra crédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el

 <b>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		Version:1
	<b>DECRETO</b>		<b>Fecha: Junio 2012</b>
<b>GESTIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>		<b>Subproceso</b>
<b>DECRETO N°:</b>	<b>208</b>	<b>FECHA:</b>	<b>01 DE JULIO 2021</b>
		<b>PAGINA N°:</b>	<b>3</b>

anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos". Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.

- Que, De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.
- Que, En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.
- Que, el Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expedirá el respectivo certificado de disponibilidad para respaldar el presente decreto.
- Que, igualmente como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fecha 23, 29, 30 de junio de 2021, de acuerdo a lo establecido en el citado numeral.
- Que, en reunión del COMFIS celebrado 30 de junio de 2021, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016.
- Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día 01 de Julio de 2021, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.
- Que, en consideración a lo anterior,

#### D E C R E T A

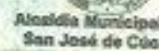
**ARTÍCULO 1o.** Efectúense los siguientes Contracréditos en el Anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2021, según el siguiente detalle:

 <b>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>Version:1</b>
	<b>DECRETO</b>		
<b>GESTIÓN ESTRÁTÉGICA</b>	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO</b>		<b>Fecha: Junio 2012</b>
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>		<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>DECRETO N°:</b>	<b>208</b>	<b>FECHA:</b>	<b>01 DE JULIO 2021</b>
			<b>PAGINA N°:</b> 4

Clasificación	Código	Descripción	Monto
SECTOR:	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 300.000.000,00
Fuente:	1100	Ingresos Corrientes de Libro Destinación	\$ 100.000.000,00
Programa:	1703	Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.	\$ 100.000.000,00
Subprograma:	17031100	Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2020540010048	Apoyo financiero a proyectos productivos para el mejoramiento de la rentabilidad en los cultivos producidos en el sector rural. Cúcuta	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009.17	Servicios para la comunidad, sociales y personales en agricultura y desarrollo rural	\$ 100.000.000,00
Fuente:	1105	1.1.02.00.001.03.01 SGP Propósito general Libro inversiones	\$ 200.000.000,00
Programa:	1703	Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.	\$ 200.000.000,00
Subprograma:	17031100	Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010048	Apoyo financiero a proyectos productivos para el mejoramiento de la rentabilidad en los cultivos producidos en el sector rural. Cúcuta	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009.17	Servicios para la comunidad, sociales y personales en agricultura y desarrollo rural	\$ 200.000.000,00
SECTOR:	33	CULTURA	\$ 453.634.092,00
Fuente:	133	1.1.01.02.300.65 Estimación pro cultura	\$ 450.000.000,00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 450.000.000,00
Subprograma:	33011603	Arte y cultura	\$ 450.000.000,00
Proyecto:	2020540010236	Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural del Municipio de Cúcuta	\$ 450.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005.33	Servicios de la construcción en cultura	\$ 450.000.000,00
Fuente:	1104	1.1.02.00.001.03.02 SGP Cultura	\$ 453.634.092,00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 453.634.092,00

 <b>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>Version:1</b>
	<b>DECRETO</b>		<b>Fecha: Junio 2012</b>
<b>GESTIÓN ESTRÁTÉGICA</b>	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO</b>		<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
Macroproceso	Proceso		<b>Subproceso</b>
<b>DECRETO No:</b>	<b>208</b>	<b>FECHA:</b>	<b>01 DE JULIO 2021</b>
			<b>PAGINA N°:</b>
			<b>5</b>
<b>Subprograma:</b>	33011603	<b>ARTE Y CULTURA</b>	\$ 403.034.092,00
<b>Proyecto:</b>	2020540010238	Apoyo a Artistas Creadores y Gestores Culturales mediante estímulos a los procesos de formación creación circulación investigación y gestión cultural del municipio de Cúcuta	\$ 218.634.092,00
<b>CCPET:</b>	2.3.2.02.009.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales en cultura	\$ 218.634.092,00
<b>Proyecto:</b>	2020540010239	Fortalecimiento Institucional del Sistema Municipal de Cultura de Cúcuta	\$ 185.000.000,00
<b>CCPET:</b>	2.3.2.02.009.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales en cultura	\$ 185.000.000,00
<b>Sector:</b>		INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 250.000.000,00
<b>Fondo:</b>	205	BGP Propósito general:Libre Inversión	\$ 250.000.000,00
<b>Programa:</b>	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 250.000.000,00
<b>Subprograma:</b>	41031503	Intersectorial desarrollo social	\$ 250.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	2020540010117	Fortalecimiento De Los Medios De Vida Colectivos En La Zona Rural Para La Población Víctima Del Conflicto En El Municipio De Cúcuta	\$ 250.000.000,00
<b>CCPET</b>	2.3.2.02.009.41	Servicios para la comunidad, sociales y personales en inclusión social y reconciliación	\$ 250.000.000,00
<b>Subprograma:</b>		<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>	\$ 15.472.260,00
<b>Fondo:</b>	109	1.1.1.01.003.43 CONCURSO ECONÓMICO - ESTRATIFICACIÓN	\$ 15.472.260,00
<b>Programa:</b>	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de ciudad	\$ 15.472.260,00
<b>Subprograma:</b>	04011003	Planeación y estadística	\$ 15.472.260,00
<b>Proyecto:</b>	2020540010079,00	Actualización de la estratificación socio-económica en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 15.472.260,00
<b>CCPET</b>	2.3.2.02.009.04	Servicios para la comunidad, sociales y personales en información estadística	\$ 15.472.260,00
		<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>	<b>\$ 1.419.106.352,00</b>
<b>ARTÍCULO 2º:</b> Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acrediten los siguientes rubros en el Anexo de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2021:			

 <b>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>			<b>Version:1</b>
	<b>DECRETO</b>			<b>Fecha: Junio 2012</b>
<b>GESTIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTICO</b>			<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>			<b>Subproceso</b>
<b>DECRETO No:</b>	<b>208</b>	<b>FECHA:</b>	<b>01 DE JULIO 2021</b>	<b>PAGINA N°:</b>
				<b>6</b>
Clasificación	Código	Descripción		Monto
Sector		<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>		\$ 300.000.000,00
Fuente	100	Ingresos Corrientes de Libre Destinación		\$ 100.000.000,00
Programa	1703	Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las actividades agropecuarias y rurales		\$ 100.000.000,00
Subprograma	17031100	Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural		\$ 100.000.000,00
Proyecto	2021540010068	Apoyo financiero a proyectos productivos para el mejoramiento de la rentabilidad en los cultivos producidos en el sector rural del municipio		\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009.17	Servicios para la comunidad, sociales y personales en agricultura y desarrollo rural		\$ 100.000.000,00
Fuente	206	1.1.02-06.001.03.03 SGP Propósito general Libre Inversión		\$ 200.000.000,00
Programa	1703	Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las actividades agropecuarias y rurales		\$ 200.000.000,00
Subprograma	17031100	Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural		\$ 200.000.000,00
Proyecto	2021540010068	Apoyo financiero a proyectos productivos para el mejoramiento de la rentabilidad en los cultivos producidos en el sector rural del municipio		\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009.17	Servicios para la comunidad, sociales y personales en agricultura y desarrollo rural		\$ 200.000.000,00
Sector	33	<b>CULTURA</b>		\$ 450.000.000,00
Fuente	123	1.1.01.02-300.65 Estimulio pro cultura		\$ 450.000.000,00
Programa	3304	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		\$ 400.000.000,00
Subprograma	33041603	Arte y cultura		\$ 450.000.000,00
Proyecto	2020540010238	Apoyo a Artistas Creadores y Gestores Culturales mediante estímulos a los procesos de formación, creación, circulación, investigación y gestión cultural del municipio de Cúcuta		\$ 450.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales en cultura		\$ 450.000.000,00

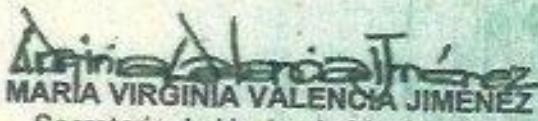
  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b> <b>DECRETO</b>		Version:1
				Fecha: Junio 2012
<b>GESTIÓN ESTRATEGICA</b>		<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>Macroproceso</b>		<b>Proceso</b>		<b>Subproceso</b>
<b>DECRETO N°:</b>	<b>208</b>	<b>FECHA:</b>	<b>01 DE JULIO 2021</b>	<b>PAGINA N°:</b>
				7
CCPET:	2.3.2.02.02.009.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales en cultura	\$ 403.634.092,00	
Sector:	04	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 250.000.000,00	
Fuente:	109	SGP Propósito general Libre Inversión	\$ 250.000.000,00	
Programa:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 250.000.000,00	
Subprograma:	41031500	Intersectorial desarrollo social	\$ 250.000.000,00	
Proyecto:	2021540010096	Fortalecimiento de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la población víctima del conflicto armado en el municipio de Cúcuta.	\$ 250.000.000,00	
CCPET	2.3.2.02.02.009.41	Servicios para la comunidad, sociales y personales en inclusión social y reconciliación	\$ 250.000.000,00	
Sector:	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 15.472.260,00	
Fuente:	109	1.1.02.01.005.36 CONCURSO ECONÓMICO - ESTRATIFICACIÓN	\$ 15.472.260,00	
Programa:	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 15.472.260,00	
Subprograma:	04021003	Planeación y estadística	\$ 15.472.260,00	
Proyecto:	2021540010008	Actualización De La ESTRATIFICACIÓN Socioeconómica En El Municipio De San José De Cúcuta Norte De Santander	\$ 15.472.260,00	
CCPET	2.3.2.02.02.009.04	Servicios para la comunidad, sociales y personales en información estadística	\$ 15.472.260,00	
		<b>TOTAL CREDITO</b>	<b>\$ 1.419.106.352,00</b>	
<b>ARTÍCULO 3º.</b> Realizar los créditos y contracréditos en la plataforma SUIFP Territorio, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.				
<b>ARTÍCULO 4º.</b> Remitir las copias de rigor.				

 <b>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		Version:1
	<b>DECRETO</b>		Fecha: Junio 2012
<b>GESTIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
Macroproceso	Proceso		Subproceso
<b>DECRETO N°:</b>	<b>208</b>	<b>FECHA:</b>	<b>01 DE JULIO 2021</b>
			<b>PAGINA N°:</b>
			8

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta, a los 01 días del mes de julio de 2021.

  
**JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRIGUEZ**  
Alcalde de San José de Cúcuta

  
**MARÍA VIRGINIA VALENCIA JIMÉNEZ**  
Secretario de Hacienda Municipal ©

Viabilizó: Jorge Luis Rodriguez  
Aprobó: Fabio Mantilla  
Revisó: Mauricio Angarita  
Gabriel Muñoz  
Consolidó: Lennis Basto S.

*AVM*

 <b>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>  <b>DECRETO</b>	<b>Version:1</b>
		<b>Fecha: Junio 2012</b>
<b>GESTIÓN ESTRATEGICA</b>	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Subproceso</b>
<b>DECRETO N°:</b>	<b>208</b>	<b>FECHA:</b> <b>01 DE JULIO 2021</b>
		<b>PAGINA N°:</b> <b>9</b>

**ANEXO ATRIBUTOS GASTOS DE INVERSION CONTRACREDITO DEC 208 DE JULIO DE 2021**

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Programa:		AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 100.000.000,00
Flujo:	170	Ingresos Corrientes de Libre Disponibilidad	\$ 100.000.000,00
Programa:	1703	Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	\$ 100.000.000,00
Subprograma:	17031100	Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2020540010048	Apoyo financiero a proyectos productivos para el mejoramiento de la rentabilidad en los cultivos producidos en el sector rural. Cúcuta	\$ 100.000.000,00
Producto:	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009.17	Servicios para la comunidad, sociales y personales en agricultura y desarrollo rural	\$ 100.000.000,00
Bujolet:	208	1102.00.001.03.03 SGP Propósito general Libre disponibilidad	\$ 200.000.000,00
Programa:	1703	Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	\$ 200.000.000,00
Subprograma:	17031100	Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010048	Apoyo financiero a proyectos productivos para el mejoramiento de la rentabilidad en los cultivos producidos en el sector rural. Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009.17	Servicios para la comunidad, sociales y personales en agricultura y desarrollo rural	\$ 200.000.000,00
Subpro		OLB FURA	\$ 651.034.092,00

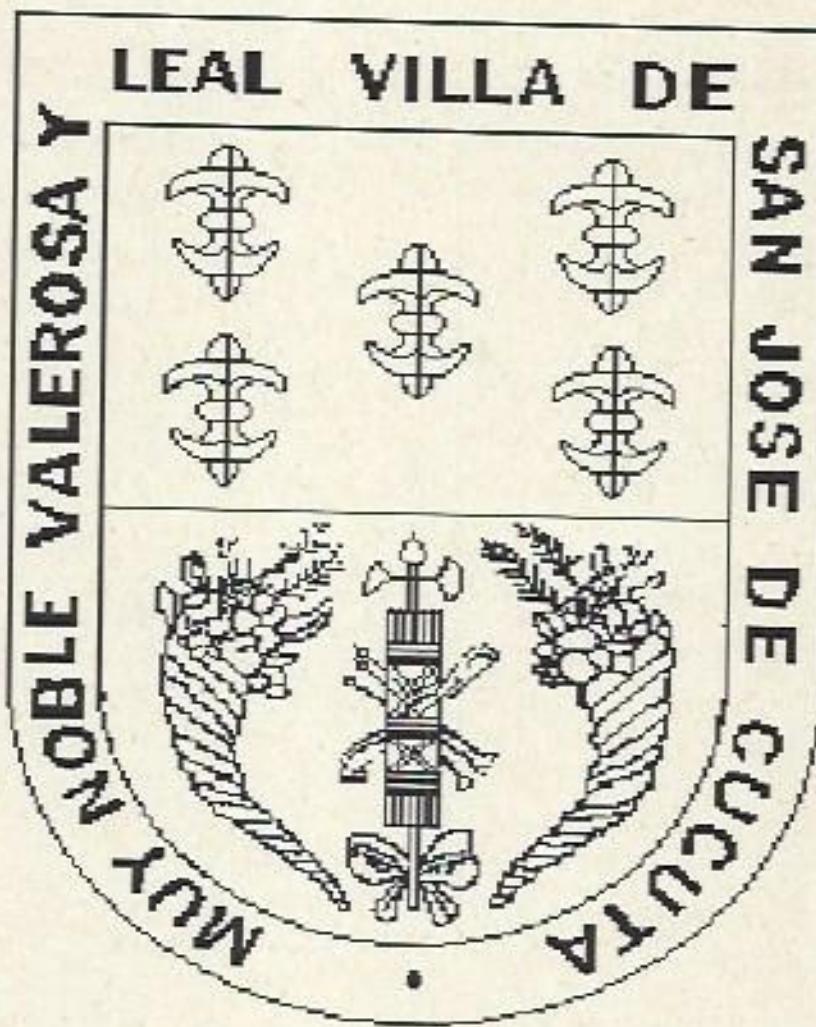
 <b>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>Version:1</b>
	<b>DECRETO</b>		<b>Fecha: Junio 2012</b>
<b>GESTIÓN ESTRÁTÉGICA</b>	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO</b>		<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>		<b>Subproceso</b>
<b>DECRETO No:</b>	<b>208</b>	<b>FECHA:</b>	<b>01 DE JULIO 2021</b>
			<b>PAGINA N°:</b>
			<b>10</b>
<b>Fuente:</b>	330	1.1.04.02.300.95 Estimación proyectada	\$ 450.000.000,00
<b>Programa:</b>	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 450.000.000,00
<b>Subprograma:</b>	33011603	Arte y cultura	\$ 450.000.000,00
<b>Proyecto:</b>	2020540010236	Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural del Municipio de Cúcuta	\$ 450.000.000,00
<b>Producto:</b>	3301068	Servicio de mantenimiento de Infraestructura cultural	\$ 450.000.000,00
<b>CCPET:</b>	2.3.2.02.02.005.33	Servicios de la construcción en cultura	\$ 450.000.000,00
<b>Fuente:</b>	204	1.1.02.00.001.01.02 SGP Cultura	\$ 403.634.092,00
<b>Programa:</b>	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 403.634.092,00
<b>Subprograma:</b>	33011603	ARTE Y CULTURA	\$ 403.634.092,00
<b>Proyecto:</b>	2020540010238	Apoyo a Artistas Creadores y Gestores Culturales mediante estímulos a los procesos de formación creación circulación investigación y gestión cultural del municipio de Cúcuta	\$ 218.634.092,00
<b>Producto:</b>	3301054	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales	\$ 218.634.092,00
<b>CCPET:</b>	2.3.2.02.02.009.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales en cultura	\$ 218.634.092,00
<b>Proyecto:</b>	2020540010239	Fortalecimiento Institucional del Sistema Municipal de Cultura de Cúcuta	\$ 185.000.000,00
<b>Producto 1:</b>	3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	\$ 92.500.000,00
<b>Producto 2:</b>	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	\$ 92.500.000,00
<b>CCPET:</b>	2.3.2.02.02.009.33	Servicios para la comunidad, sociales y personales en cultura	\$ 185.000.000,00
<b>Fuente:</b>	410	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 150.000.000,00
<b>Programa:</b>	206	SGP Proyecto General Libre Inversión	\$ 250.000.000,00
<b>Subprograma:</b>	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 250.000.000,00
<b>Subprograma:</b>	41031500	Intersubsectorial desarrollo social	\$ 250.000.000,00

 <b>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b> <b>DECRETO</b>		<b>Version:1</b> <b>Fecha: Junio 2012</b>
	<b>GESTIÓN ESTRATEGICA</b> <b>Macroproceso</b>		<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b> <b>Subproceso</b>
<b>DECRETO №:</b>	<b>208</b>	<b>FECHA:</b>	<b>01 DE JULIO 2021</b>
			<b>PAGINA №:</b> 11
<b>Proyecto:</b>	2020540010117	<b>FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE VIDA COLECTIVOS EN LA ZONA RURAL PARA LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA</b>	\$ 750.000.000,00
<b>Producto:</b>	4103058	<b>Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos</b>	\$ 250.000.000,00
<b>CCPET</b>	2.3.2.02.02.009.41	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales en inclusión social y reconciliación</b>	\$ 250.000.000,00
<b>Subproyecto:</b>	04021003	<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>	\$ 15.472.260,00
<b>Fuente:</b>	103	<b>1.1.0.2.01.000.00 CONGRESO ECONOMICO</b>	\$ 15.472.260,00
<b>Proyecto:</b>	04021003	<b>ESTRATIFICACIÓN</b>	\$ 15.472.260,00
<b>Subproyecto:</b>	04021003	<b>Desarrollo y actualización de información estadística de calidad</b>	\$ 15.472.260,00
<b>Proyecto:</b>	2020540010079,00	<b>Planificación y estadística</b>	\$ 15.472.260,00
		<b>Actualización de la estratificación socio-económica en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander</b>	\$ 15.472.260,00
<b>Producto:</b>	0000000	<b>Documentos de lineamientos técnicos</b>	\$ 15.472.260,00
<b>CCPET</b>	2.3.2.02.02.009.04	<b>Servicios para la comunidad, sociales y personales en información estadística</b>	\$ 15.472.260,00
		<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>	<b>\$ 1.419.106.352,00</b>

 <b>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>  <b>DECRETO</b>	<b>Version:1</b>
		<b>Fecha: Junio 2012</b>
<b>GESTIÓN ESTRÁTÉGICA</b>	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO</b>	<b>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Subproceso</b>
<b>DECRETO N°:</b>	<b>208</b>	<b>FECHA:</b> <b>01 DE JULIO 2021</b>
		<b>PAGINA N°:</b> <b>12</b>

**ANEXO ATRIBUTOS GASTOS DE INVERSIÓN CREDITO DEC 208 DE JULIO DE 2021**

Clasificación	Código	Descripción	Monto
		Apoyo a la agricultura y desarrollo rural	\$ 300.000.000,00
Misión	100	Ingresos Corrientes de Libre Disponibilidad	\$ 100.000.000,00
Programa	1703	Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	\$ 100.000.000,00
Subprograma	17031100	Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 100.000.000,00
Proyecto	2021540010088	Apoyo financiero a proyectos productivos para el mejoramiento de la rentabilidad en los cultivos producidos en el sector rural del municipio	\$ 100.000.000,00
Producto	1703012	Servicios de educación informal en inclusión financiera	\$ 100.000.000,00
CCPET	2.3.2.02.009.17	Servicios para la comunidad, sociales y personales en agricultura y desarrollo rural	\$ 100.000.000,00
	200	1.1.02.06.001.03-02 RGP Propósito general Libre Inversión	\$ 200.000.000,00
Misión	1703	Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	\$ 200.000.000,00
Subprograma	17031100	Intersubsectorial Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 200.000.000,00
Proyecto	2021540010088	Apoyo financiero a proyectos productivos para el mejoramiento de la rentabilidad en los cultivos producidos en el sector rural del municipio	\$ 200.000.000,00
Producto	1703013	Servicio de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios	\$ 200.000.000,00
CCPET	2.3.2.02.009.17	Servicios para la comunidad, sociales y personales en agricultura y desarrollo rural	\$ 200.000.000,00
	200	1.1.02.06.001.03-02 RGP Propósito general Libre Inversión	\$ 200.000.000,00
Misión	1703	1.1.01.02.300.55 Estimación de cultivos	\$ 450.000.000,00



**República de Colombia**

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta